 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Período Constitucional 2016-2019
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 070
LUGAR: Recinto Los Comuneros
FECHA: 1 de Diciembre de 2017
HORA DE INICIACIÓN: 9:28 a.m.
HORA DE TERMINACIÓN: 12:15 p.m.
PRESIDENTE: Julio César Acosta Acosta
SECRETARIO: Carlos Arturo Duarte Cuadros

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de los honorables concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Aprobación de Actas
4. Lectura, discusión y aprobación de Propositiones
5. Proyecto de Acuerdo
6. Comunicaciones y varios

DESARROLLO


1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se registraron y contestan el llamado a lista los honorables Concejales de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, PATRICIA MOSQUERA MURCIA, CELIO NIEVES HERRERA, JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, ROGER CARRILLO CAMPO, MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, ROBERTO HINESTROSA REY, HOSMAN MARTINEZ MORENO, GLORIA STELLA DIAZ ORTIZ, XINIA ROCIO NAVARRO PRADA, GERMAN AUGUSTO GARCIA MAYA, ANGELA GARZON CAICEDO, DANIEL PALACIOS MARTINEZ.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Secretario informa que se ha registrado la asistencia de doce (12) honorables Concejales integrantes de la Comisión, por tanto, existe quórum decisorio.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales, JAIRO CARDOZO SALAZAR, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLAN, MANUEL SARMIENTO ARGUELLO, ROLANDO GONZALEZ GARCIA, JORGE DURAN SILVA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, RUBEN TORRADO PACHECO, DIEGO MOLANO APONTE, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, JUAN CARLOS FLOREZ ARCILA, HOLLMAN MORRIS RINCON, MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO, JULIAN LOPEZ SIERRA, EMEL ROJAS CASTILLO, ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS.

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables concejales de la Comisión, YEFER VEGA BOBADILLA, DAVID BALLEEN HERNANDEZ Y JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO.

En el transcurso de la sesión de otras Comisiones ingresaron y se registraron los honorables concejales, MARIA CLARA NAME RAMIREZ, ALVARO ARGOTE MUÑOZ, RICARDO CORREA MOJICA, ARMANDO GUTIERREZ GONZALEZ, HORACIO SERPA MONCADA, JOSE DAVID CASTELLANOS ORJUELA, VENUS ALBEIRO SILVA GOMEZ, NELSON CUBIDES SALAZAR, LUCIA BASTIDAS UBATE, GLORIA DIAZ MARTINEZ, CESAR GARCIA VARGAS, EDWARD ARIAS RUBIO.

Por la Administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios, Doctores: BEATRIZ ELENA ARBELADEZ MARTINEZ SECRETARIA DE HACIENDA, MIGUEL URIBE TURBAY SECRETARIO DE GOBIERNO Y JUAN PABLO BOCAREJO SUESCUN.

POR LOS ENTES DE CONTROL SE PRESENTARON RUBEN DARIO GOMEZ Y FABIO SANCHEZ DELEGADO DE LA PERSONERIA DISTRITAL, CARLOS GABRIEL CAMACHO OBREGON Y JOSE HUGO TORRES HERNANDEZ DELEGADO POR LA CONTRALORIA DISTRITAL Y MARTHA AMPARO MARQUEZ CARDENAS DELEGADO DE LA VEEDURIA DISTRITAL.


2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario de la Comisión por solicitud del Presidente procede a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

3. APROBACIÓN DE ACTAS

En esta sesión se aprobaron las siguientes actas sucintas:

- ACTA SUCINTA 037 DEL 18 DE JUNIO DE 2017
- ACTA SUCINTA 067 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2017

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

Se someten a consideración de los miembros de la Comisión, seis (06) proposiciones, las cuales fueron aprobadas en el siguiente sentido:

1. Proposición presentada por los honorables concejales Xinia Navarro Prada, Manuel José Sarmiento, Segundo Celio Nieves Herrera, Álvaro Argote Muñoz. **Tema:** Política rural de Bogotá.
2. Proposición presentada por los honorables concejales Roberto Hinestroza Rey, Emel Rojas Castillo, Julio Cesar Acosta Acosta, Rolando González García, Yefer Vega Bobadilla, Patricia Mosquera, Roger Carrillo Campo. **Tema:** Prestación del servicio de aseo en el Distrito Capital.
3. Proposición presentada por los honorables concejales Roberto Hinestroza Rey, Julio Cesar Acosta Acosta, Emel Rojas Castillo, Rolando González García, Yefer vega Bobadilla, Patricia Mosquera Murcia, Roger Carrillo Campo. **Tema:** Prestación del servicio de aseo en el Distrito Capital.
4. Proposición presentada por el honorable concejal Emel Rojas Castillo. **Tema:** Prestación del servicio de aseo en el Distrito Capital.
5. Proposición presentada por el honorable concejal Roger Carrillo. **Tema:** Prestación del servicio de aseo en el Distrito Capital.
6. Proposición presentada por los honorables concejales Daniel Palacios Martínez, Diego Devia Torres, Diego Molano Aponte, Andrés Forero Molina, Ángela Garzón Caicedo, Javier Santiesteban Millán. **Tema:** Ejecución presupuestal de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP. Es aprobada con la modificación de no citar al Secretario de Gobierno.

5. PROYECTO DE ACUERDO


VIERNES 01 DE DICIEMBRE DE 2017, Hora 9:00 A.M.

ACUMULADOS POR UNIDAD DE MATERIA LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE ACUERDO:



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Proyectos de Acuerdo devuelto en la sesión Plenaria del 27 de Octubre de 2017 para efectuar modificaciones de fondo al Artículo No. 4 del Proyecto, aprobado en primer debate en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

No. 479 de 2017, “Por el cual se autorizan las Zonas de Estacionamiento en Vía Tarifado y el cobro de la respectiva tasa de parqueo por el uso del Espacio Público en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones”

Autores: Honorables concejales Diego Fernando Devia Torres, Diego Andrés Molano Aponte, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Daniel Andrés Palacios Martínez, Pedro Javier Santiesteban Millán, Andrés Eduardo Forero Molina,

No. 488 de 2017, “Por medio del cual se crean las Zonas de Estacionamiento en Vía con tarifa en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”

Autores: Honorables concejales Roberto Hinestrosa Rey, Julio César Acosta Acosta, Jorge Lozada Valderrama, Rolando González García, José David Castellanos Orjuela, Pedro Julián López Sierra, Yefer Yesid Vega Bobadilla.

No. 491 de 2017, “Por el cual se adopta el Sistema de Estacionamiento en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”

Autores: Honorables concejales Daniel Andrés Palacios Martínez, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Diego Andrés Molano Aponte, Andrés Eduardo Forero Molina, Diego Fernando Devia Torres, Javier Santisteban Millán.

No. 494 de 2017, "Por medio del cual se adopta el Sistema Inteligente de Estacionamientos en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”

Autores: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá y Juan Pablo Bocarejo Suescùn, Secretario Distrital de Movilidad.

Ponentes: Honorables concejales Germán Augusto García Maya, Celio Nieves Herrera y María Victoria Vargas Silva (Coordinadora).


Ponente de Bancada: Honorable Concejal Ángela Sofía Garzón Caicedo.

Invitados: Doctores Juan Pablo Bocarejo Suescùn, Secretario Distrital de Movilidad; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Dalila Astrid Hernández Corzo,



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Secretaría Jurídica Distrital; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Primer debate Proyecto de Acuerdo:

Proyecto de Acuerdo No.636 de 2017 “Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018 y se dictan otras disposiciones”

Autores: Doctor Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá D.C.; Doctora Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda.

Ponentes: Honorables Concejales María Victoria Vargas Silva, Segundo Celio Nieves Herrera y German Augusto García Maya (Coordinador).

Invitados: Doctores, Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación; Juan Miguel Duran Prieto, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; María Victoria Angulo González, Secretaria Distrital de Educación; Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretaria Distrital de Salud; María Consuelo Araujo Castro, Secretaria Distrital de Integración Social; María Claudia López Sorzano, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente; Juan Pablo Bocarejo Suescun, Secretario Distrital de Movilidad; Guillermo Herrera, Secretario Distrital de Hábitat; Cristina Vélez Valencia, Secretaria Distrital de la Mujer; Dalila Astrid Hernández Corzo, Secretaria Jurídica Distrital; Daniel Mejía Londoño, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Raúl Buitrago Arias, Secretario General de la Alcaldía Mayor de Bogotá; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital.


El presidente otorga la palabra al H.C. JAIRO CARDOZO para que intervenga en el tema de la defensa de los derechos de la mujer específicamente en el tema de la violencia doméstica.

El presidente le otorga la palabra a la H.C. GLORIA STELLA DIAZ quien realiza su intervención sobre la violencia intrafamiliar, cita algunas cifras de casos que se presentan de mujeres que han sido atacadas por sus parejas.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El presidente les otorga la palabra a los concejales para sus editoriales quienes intervienen en el siguiente orden:


- H.C. XINIA NAVARRO PRADA quien interviene sobre el tema de los enfermos del SIDA y sus derechos.
- H.C. MANUEL SARMIENTO quien interviene sobre el teme de VENDEDORES AMBULANTES y el respeto a sus derechos.
- H.C. MARCO FIDEL RAMIREZ quien manifiesta su desacuerdo sobre el recorte presupuestal a la PERSONERIA de Bogotá.
- H.C. DANIEL PALACIOS MARTINEZ quien manifiesta su preocupación por la inundación del deprimido de la calle 94.
- H.C. MARIA VICTORIA VARGAS quien manifiesta inundación en la plazoleta del parqueadero del Concejo y solicita se informe sobre el estado de ese contrato.
- H.C. GLORIA STELLA DIAZ quien habla sobre la inundación del deprimido de la calle 94.
- H.C. ANGELA GARZON deja constancia de derecho de petición a la Contraloría y personería sobre los contratos de almacenamiento de los refrigerios ya que fue adjudicado contrato a una empresa que está siendo investigada.
- H.C. ROBERTO HINESTROSA habla sobre las investigaciones, faltas e irregularidades sobre el CONTRALOR de Bogotá.
- H.C. YEFER VEGA BOBADILLA habla sobre la personalización de la tarjeta de Transmilenio.

Por solicitud del presidente el Secretario de la comisión da lectura del estado de los proyectos de acuerdo acumulados por unidad de materia No 479, 488, 491 y 494.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Devolución Proyecto de Acuerdo

“De manera atenta y en cumplimiento del parágrafo del artículo 78 del Acuerdo 348 de 2008, me permito devolver a su despacho el expediente que contiene la documentación del Proyecto de Acuerdo No. 479, 488, 491 y 494 de 2017, acumulados por unidad de materia “Por medio del cual se autoriza a la Administración Distrital el cobro de la Tasa por el Derecho de estacionamiento sobre las Vías Públicas y se dictan otras disposiciones”.

Lo anterior teniendo en cuenta que en la Sesión Plenaria Extraordinaria llevada a cabo el día viernes 27 de octubre del año en curso, en la que se surtió el segundo debate del proyecto, la Plenaria de la Corporación con una votación de 30 votos por el SI, cero votos por el NO, aprobó la Proposición presentada por la concejala María Victoria Vargas Silva en la cual solicitó la devolución del Proyecto a la Comisión de origen, ya que dentro del método o la fórmula no está incluido el criterio de “utilidad”.

Plantea la Proposición que se efectúe una modificación de fondo al artículo 4° consistente en el ajuste del método de cálculo de la tasa, en razón a que como se aprobó en primer debate, la fórmula no permite la generación beneficios sociales para la ciudad, conforme lo prevé el inciso segundo del artículo 338 de la Constitución Política”.

El Secretario manifiesta que se encuentra radico en la secretaria un informe por la H.C. MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, del 30 de noviembre de 2017.

El presidente otorga la palabra a la H.C. MARIA VICTORIA VARGAS SILVA quien expone las consideraciones del articulo 4 modificado de los proyectos de acuerdo No 479, 488, 491 y 494 de 2017, acumulados por unidad de materia.


Razones para la devolución:

- Revisión de fondo artículo 4.
- Implementación de la tasa de parqueo en vía pública.
- Recursos y necesidad
- Contribución por el servicio de garajes o zonas de estacionamiento sobre las vías públicas.
- Modificaciones del articulado.
- Autorización de cobros.
- Beneficios sociales.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

- Ingresos del recaudo.

INFORME MODIFICACION ARTICULO 4 DEL PROYECTO DE ACUERDO

“ARTÍCULO 4. Sistema y método para determinar el cobro por el derecho de parqueo sobre las vías públicas. De conformidad con lo previsto en el artículo 28 de la ley 105 de 1993, autorícese a la administración distrital el cobro por la tasa del derecho de parqueo sobre las vías públicas.

Son elementos constitutivos del cobro de la tasa por el derecho de parqueo sobre las vías públicas los siguientes:

- Hecho generador:** El parqueo de manera temporal en los espacios de estacionamiento en vía pública, efectuado por los usuarios de vehículos.
- Sujeto activo:** Es el Distrito Capital y en él radican las potestades de administración y control.
- Sujeto pasivo:** Los usuarios del servicio de parqueo en vía habilitado.
- Tarifa:** El valor de la tasa por el derecho de parqueo sobre las vías públicas que será definida con base en:
 1. El tipo de vehículo.
 2. El tiempo de permanencia.
 3. La hora del día y el día de la semana.
 4. Los costos de prestación del servicio y de gestión del sistema según donde se ubica la zona de parqueo, y
 5. La demanda del sistema de estacionamiento en vía por zona.

Para calcular la tarifa por minuto a pagar se utilizará el siguiente método:

$$TME_z = FV \times FP \times FH \times VME_z$$

En todo caso se debe garantizar que anualmente se cumpla la siguiente condición:

$$\frac{\sum Ingresos_z}{\sum Costos_z} \geq (1 + B)$$

Donde:

TME_z : Tarifa por minuto a pagar por el usuario del estacionamiento en vía en la zona z


FV : Factor por tipo de vehículo, que toma los siguientes valores:

$$FV = \begin{cases} 0 & \text{si es bicicleta;} \\ [0.65 - 0.8] & \text{a asignar por la SDM para motocicleta;} \\ 1 & \text{si es automóvil, campero o camioneta;} \\ [0 - 1.5] & \text{a asignar por la SDM para otro tipo de vehículos} \end{cases}$$



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

FP: Factor por tiempo de permanencia (p) que toma los siguientes valores:

$$FP = \begin{cases} 1 & \text{si } p \leq 60 \text{ minutos;} \\ [1 - 1.5] & \text{asignar por la SDM si } 60 < p \leq 120 \text{ minutos;} \\ [1.5 - 2] & \text{asignar por la SDM si } p > 120 \text{ minutos.} \end{cases}$$

FH: Factor horario, que fluctúa entre 0 y 1.5, a asignar por la SDM según el día de la semana y la hora del día, en función del comportamiento de la demanda en el tiempo de cada zona.

VME_z: Valor base por minuto de estacionamiento en vía en la zona z , definido por la siguiente ecuación:

$$VME_z = \frac{Costos_z}{Demanda_z}$$

z: Zonas homogéneas donde se presta el servicio de estacionamiento en vía, definidas por la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM).

Costos_z: Conjunto de inversiones y gastos asociados a la puesta en marcha, operación, administración, gestión y mantenimiento del sistema de estacionamiento en vía en la zona z .

Demanda_z: Minutos de estacionamiento en vía demandados u ocupados al año en la zona z .

Ingresos_z: Recaudo del sistema de estacionamiento en vía en la zona z .

B: Beneficio Social del cobro por el derecho de parqueo sobre las vías públicas.

$$B \geq 10\%$$

PARÁGRAFO. La actualización de la tarifa por minuto de estacionamiento en vía (TME_z) se deberá realizar el primer trimestre de cada año ($t+1$) y se establecerá según el comportamiento de la canasta de costos, en función del Índice de Precios al Consumidor (IPC), el Índice de Costos de la Construcción Pesada (ICCP), y el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$TME_{z,t+1} = TME_{z,t} \times (1 + ACC_z)$$


Donde:

TME_{z,t+1}: Tarifa por minuto a pagar por el usuario de estacionamiento en vía en la zona z en el año siguiente al t , es decir, ($t + 1$)



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

$TME_{z,t}$: Tarifa por minuto a pagar por el usuario de estacionamiento en vía en la zona z en el año t

ACC_z : Actualización de la canasta de costos de la zona z

t : Año de operación del servicio de estacionamiento en vía en una zona z

$$ACC_z = (\%IPC_z \times IPC_t) + (\%ICCP_z \times ICCP_t) + (\%SMMLV_z \times SMMLV_t)$$

Donde:

$\%SMMLV_z$: Porcentaje de participación del salario mínimo mensual legal vigente en la canasta de costos de la zona z , calculado a partir del costo del personal vinculado al proyecto.

$SMMLV_t$: Índice de variación del salario mínimo mensual legal vigente en el año t .

$\%ICCP_z$: Porcentaje de participación del ICCP en la canasta de costos de la zona z , calculado a partir del costo del mantenimiento de la infraestructura.

$ICCP_t$: Índice de variación del ICCP en el año t


$\%IPC_z$: Porcentaje de participación del IPC en la canasta de costos de la zona z , calculado a partir de los costos no contemplados en el **$\%SMMLV_z$** y en el **$\%ICCP_z$**

IPC_t : Índice de variación del IPC en el año t .



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Terminada la intervención de la Concejal, el presidente otorga la palabra a los siguientes concejales:

- H.C. ROBERTO HINESTROSA REY, quien manifiesta sobre el beneficio social de este cobro de parque en vía.
- H.C. DANIEL PALACIOS, manifiesta que una de las propuestas era sobre que se iba hacer con la utilidad de este recobro y el distrito tenga unos recursos para beneficio de la ciudad.
- H.C. EMEL ROJAS, realiza algunas observaciones de la fórmula del artículo.
- H.C. MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, donde manifiesta que el proyecto se devolvió para modificar el artículo 4 y no se puede modificar ningún otro artículo y que en plenaria si se puede suprimir artículos.
- H.C. JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, habla sobre el articulo 7 donde no es claro si las aseguradoras prestan el servicio en el parqueo en vía.
- H.C. JORGE LOZADA VALDERRAMA, habla sobre los beneficios y la contribución de este proyecto.
- H.C. EMEL ROJAS CASTILLO, habla sobre suprimir el artículo 7 del proyecto, solo se debe revisar el articulo 4 en esta sesión y en plenaria se revisara el articulo7.
- H.C. DANIEL PALACIOS, manifiesta que en la plenaria se decidió que solo se revisa el art 4 y esa fue la razón por la que se devolvió el proyecto.
- H.C.ROGER CARILLO, se debe actuar con responsabilidad ya que en plenaria dio una instrucción de solo modificar el art 4 y no se pueden modificar ni suprimir otros artículos del proyecto.
- H.C. ROBERTO HINESTROSA, desorden por los privados en el uso de la vía pública y en esta sesión solo debatir el artículo 4.
- H.C. ANGELA GARZON CAICEDO, habla sobre la contribución y la estrategia para mejorar el parqueo.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

- H.C. MANUEL SARMIENTO, solicita al secretario de movilidad aclarar la formula.
- H.C. GERMAN GARCIA MAYA, manifiesta que se debe revisar el art 4 y solicita que se explique la formula por parte de la administración y así tener más claridad a la hora de votar.

El presidente le otorga la palabra al Secretario de Movilidad Dr. JUAN PABLO BOCAREJO quien realiza su intervención de la siguiente manera:

SISTEMA INTELIGENTE DE ESTACIONAMIENTOS - SIE

Reinventando el Estacionamiento en Bogotá

¿QUÉ ES?

- Es un instrumento para administrar la demanda de transporte y ordenar el uso de la infraestructura en vía pública.
- Contribuye a la mejora de la movilidad monetizando las externalidades para beneficio del sistema de movilidad.

¿EN QUÉ CONSISTE?

- Implementación del cobro de estacionamiento en vía con **parquímetros** y **aplicaciones móviles**.
- Articulación con los estacionamientos de acceso público fuera de vía.

ARTÍCULO 4: COBRO POR LA TASA DEL DERECHO DE ESTACIONAMIENTO SOBRE LAS VÍAS PÚBLICAS

ELEMENTOS CONSTITUTIVOS


1. Hecho generador

El **parqueo** de manera temporal en los espacios de estacionamiento en vía pública, efectuado por los usuarios de vehículos.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

2. Sujeto activo

Es el **Distrito Capital** y en él radican las potestades de administración y control.

3. Sujeto pasivo

Los **usuarios** del servicio de parqueo en vía habilitado.

4. Tarifa

El **valor** de la tasa por el derecho de parqueo sobre las vías públicas.

COMPONENTES DE LA TARIFA


- Los costos de prestación del servicio y de gestión del sistema por zona.
- La demanda por zona.
- El tipo de vehículo.
- El tiempo de permanencia del vehículo.
- La hora y el día de la semana.

El secretario de Movilidad realiza una explicación de la fórmula:



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015



Reinventando el Estacionamiento en Bogotá

ESTIMACIÓN DE LA TARIFA (1/3)

$$TME_z = FV \times FP \times FH \times VMEB_z$$

En todo caso se debe garantizar que anualmente se cumpla la siguiente condición:

$$\frac{\sum Ingresos_z}{\sum Costos_z} \geq (1 + B)$$

z: Zona homogénea donde se presta el servicio de estacionamiento en vía, definidas por la SDM.

TME_z: Tarifa por minuto a pagar por el usuario del estacionamiento en vía en la zona *z*

B Beneficio Social del cobro por el derecho de parqueo sobre las vías públicas.

$$B \geq 10\%$$



Reinventando el Estacionamiento en Bogotá

ESTIMACIÓN DE LA TARIFA (2/3)

$$TME_z = FV \times FP \times FH \times VMEB_z$$

FV: Factor por tipo de vehículo, que toma los siguientes valores:

$$FV = \begin{cases} 0 & \text{si es bicicleta;} \\ [0.65 - 0.8] & \text{a asignar por la SDM para motocicleta;} \\ 1 & \text{si es automóvil, campero o camioneta;} \\ [0 - 1.5] & \text{a asignar por la SDM para otro tipo de vehículos.} \end{cases}$$

FP: Factor por tiempo de permanencia *p* que toma los siguientes valores:


$$FP = \begin{cases} 1 & \text{si } p \leq 60 \text{ minutos;} \\ [1 - 1.5] & \text{asignar por la SDM si } 60 < p \leq 120 \text{ minutos;} \\ [1.5 - 2] & \text{asignar por la SDM si } p > 120 \text{ minutos.} \end{cases}$$

FH: Factor horario, que fluctúa entre 0 y 1.5, a asignar por la SDM según el día de la semana y la hora del día, en función del comportamiento de la demanda en el tiempo de cada zona.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015



Reinventando el Estacionamiento en Bogotá

ESTIMACIÓN DE LA TARIFA (3/3)

$$TME_z = FV \times FP \times FH \times VMEB_z$$

$VMEB_z$: Valor base por minuto de estacionamiento en vía en la zona z, definido por la siguiente ecuación:

$$VMEB_z = \frac{Costos_z}{Demanda_z}$$

$Costos_z$: Conjunto de inversiones y gastos asociados a la puesta en marcha, operación, administración, gestión y mantenimiento del sistema de estacionamiento en vía en la zona z.


$Demanda_z$: Minutos de estacionamiento en vía demandados u ocupados al año en la zona z

$Ingresos_z$: Recaudo del sistema de estacionamiento en vía en la zona z.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015



Reinventando el Estacionamiento en Bogotá

ACTUALIZACIÓN DE LA TARIFA (1/2)

$$TME_{z,t+1} = TME_{z,t} \times (1 + ACC_z)$$

- t:** Año de operación del servicio de estacionamiento en vía en una zona z
- $TME_{z,t+1}$:** Tarifa por minuto a pagar por el usuario de estacionamiento en vía en la zona z en el año siguiente al t, es decir, (t + 1)
- $TME_{z,t}$:** Tarifa por minuto a pagar por el usuario de estacionamiento en vía en la zona z en el año t
- ACC_z :** Actualización de la canasta de costos de la zona z



Reinventando el Estacionamiento en Bogotá

ACTUALIZACIÓN DE LA TARIFA (2/2)

ACC_z

$$= (\%IPC_z \times IPC_t) + (\%ICCP_z \times ICCP_t) + (\%SMMLV_z \times SMMLV_t)$$

$\%IPC$: Porcentaje de participación del IPC en la canasta de costos de la zona z, calculado a partir de los costos no contemplados en el $\%SMMLV_z$ y en el $\%ICCP_z$.

IPC_t : Índice de variación del IPC en el año t

$\%ICCP$: Porcentaje de participación del ICCP en la canasta de costos de la zona z, calculado a partir del costo del mantenimiento de la infraestructura.

$ICCP_t$: Índice de variación del ICCP en el año t


$\%SMMLV$: Porcentaje de participación del salario mínimo mensual legal vigente en la canasta de costos de la zona z, calculado a partir del costo del personal vinculado al proyecto.

$SMMLV_t$: Índice de variación del salario mínimo mensual legal vigente en el año t.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

ACTUALIZACIÓN CANASTA DE COSTOS

En promedio de la canasta de costos estimada con la fórmula en los últimos 14 años es de **5,12%**.

ESQUEMA TARIFARIO

Resultados estudio Contrato Consultoría No. 2016-1167

- Tipo de vehículo.
- Permanencia.
- Horario.

ZONA 1 CENTRO INTERNACIONAL

- Fuera de vía.

Vehículo \$105 x 60 min = \$6.300/hora

Moto \$74 X 60 min = \$4.440/hora

- En vía.

Vehículo \$69x 60 min = \$4.140/hora.

Moto \$45 x 60 min = \$2.700/hora.

ZONA 2 ZONA ROSA

- Fuera de vía.

Vehículo \$105 x 60 min = \$6.300/hora.

Moto \$74 x 60 min = \$4.440/hora.

- En vía.


Vehículo \$60 x 60 min = \$3.600/hora.

Moto \$39 x 60 min = \$2.340/hora.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

ZONA 3 GALERÍAS

- Fuera de Vía

Vehículo \$105 x 60 min = \$6.300/hora.

Moto \$74 x 60 min = \$4.440/hora.

- En vía.

Vehículo \$65 x 60 min = \$3.900/hora.

Moto \$43 x 60 min = \$2.580/hora.

ZONA 4 SUBA

- Fuera de Vía.

Vehículo \$84 x 60 min = \$5.040/hora.

Moto \$52 x 60 min = \$3.120/hora.

- En vía.

Vehículo \$51 x 60 min = \$3.060/hora.

Moto \$34 x 60 min = \$2.040/hora.

Bicicletas en vía gratis.

BENEFICIO SOCIAL PARA EL DISTRITO:

➤ Eficiencia del proponente

- Se escogerá el proponente que ofrezca el menor valor de remuneración por minuto.
- La diferencia entre la oferta de remuneración del Distrito y la propuesta del proponente es el beneficio.

➤ Beneficio por permanencia

Según estudio contrato consultoría:


FP = 1 para p menor a 120 min

FP = 2 para p mayor a 120 min



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Cobertura de costos

- Tarifa de estacionamiento estándar.
- Permanencia < 2horas

FP =1

Beneficio Distrito

- Tarifa de estacionamiento incremental.
- Permanencia mayor a 2 horas

1,5 ≤FP≤ 2

El Distrito recibe un recibe un beneficio para permanencia mayores a 120 minutos.

- **Beneficio por horario de parqueo**

Según estudio contrato consultoría:

FH = 1 para hora valle

FH = 1,15 para hora pico

El Distrito recibe un beneficio en horas pico cuando el FH > 1

Terminada la intervención del Secretario de movilidad, el H.C. EMEL ROJAS realiza algunas observaciones de forma al artículo 4 y retira la proposición radica a la comisión.

El presidente le solicita al secretario de la comisión leer el artículo propuesto por la H.C. MARIA VICTORIA VARGAS SILVA.

Ya leído el articulado el presidente le otorga la palabra al Secretario de movilidad para realizar una propuesta de ajuste a la formula y en el parágrafo.


El presidente solicita al secretario leer como quedaría el parágrafo con la modificación solicitada.

Teniendo en cuenta que no hay claridad en la formula y que se solicitan algunas modificaciones de fondo a la formula y teniendo en cuenta la discusión y preocupación de algunos concejales y que no se concertó la formula con la administración.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Por lo anterior el presidente de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, en sesión designa los siguientes miembros de la comisión Accidental para ajustar el artículo 4 del Proyecto de Acuerdo No 494, 479, 488 y 491 de 2017 Acumulados por Unidad de Materia con los honorables concejales MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, (coordinadora) ROBERTO HINESTROSA REY, DANIEL ANDRES PALACIOS MARTINEZ, ANGELA SOFIA GARZON CAICEDO, y ROGER CARRILLO CAMPO, atender lo preceptuado en el numeral 7 y el párrafo del artículo 37 del Acuerdo 348 de 2008, Reglamento Interno de la Corporación; la fecha límite para la presentación del informe es para la sesión de la Comisión del día 2 de Diciembre de 2017.

6. COMUNICACIONES Y VARIOS

El Secretario de la Comisión manifiesta que se agotó el orden del día.

El Secretario, por instrucción del Presidente, siendo las 12:15 p.m., se suspende la sesión programada para el día viernes 1 de diciembre de 2017.

JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA
Presidente

XINIA ROCIO NAVARRO PRADA
Primer Vicepresidente

HOSMAN MARTINEZ MORENO
Segundo Vicepresidente

CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Andrea Casas Duran
Revisó y Aprobó: Carlos Arturo Duarte Cuadros



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”

